Municipalidad de Carlos Antonio López

Avda. Rio Paraná y Avda. Carlos A. López
Telefax: 0671- 20338 Itapua-Py

DICTAMEN 08/2012

Carlos Antonio López, 16 de agosto de 2012

Señora:

Abg. SILVANA GONZALEZ ESCURA, Intendente Municipal

De la Municipalidad de Carlos A. López

Presente:

La Comisión Evaluadora constituida e integrada por las siguientes personas: **GISELA VALENTINA BOGADO ALFONSO, con C.I 4.641.953, LEONARDO ESCURRA GERNOFFER, con C.I 1.428.602, y el Lic. JORGE EDUARDO MAYER BURLINI, con C.I 3.472.357,** para calificación y comparación de ofertas de todos los procedimientos de Licitación publica, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa y Contratación Directa Vía Excepción convocados por la Municipalidad de Carlos A. López, conforme Resolución Intendencia Municipal 210/2012 "B" de fecha 21 de febrero de 2012, se dirige a UD. a fin de elevar su dictamen sobre el llamado de **CONTRATACION DIRECTA Nª 05/2012 "CONSTRUCCIÓN DE VALLADO PERIMETRAL CEMENTERIO Km. 8**, del Distrito de Carlos A. López.

En el llamado **CONTRATACION DIRECTA Nª 05/2012 "CONSTRUCCIÓN DE VALLADO PERIMETRAL CEMENTERIO Km. 8"**, han participado tres (3) empresas unipersonales que ha continuación se citan:

Oferente	Importe de la Oferta
1- **Rafael Villordo**	**59.000.000**
2- **Julio Cesar Rodas Salinas**	**61.062.000**
3- **Luis Dario Benitez Jara**	**63.214.400**

La Comisión Evaluadora reunida con la totalidad de los miembros en la fecha inicia el control y verificación de las ofertas.

Se toma la oferta del Sr. RAFAEL VILORDO con la oferta mas baja presentada por Gs. 59.000.000 (Cincuenta y nueve millones) para "CONSTRUCCIÓN DE VALLADO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO Km. 8" Contratación Directa 05/2012 y se verifica de acuerdo al criterios de evaluación establecidos en el llamado, y no cumple con todos los requisitos exigidos en los siguientes puntos.

- Patente comercial vencida
- No ha presentado constancia de inscripción en el IPS
- En cuanto a experiencia en trabajos no ha presentado constancias en obras recientes sino contratos realizados en los años 2007 y 2008.

Municipalidad de Carlos Antonio López
Avda. Rio Paraná y Avda. Carlos A. López
Telefax: 0671- 20338 Itapua-Py

Con estas consideraciones la Comisión Evaluadora recomienda descalificar la oferta del Sr. Rafael Villordo por no ajustarse sustancialmente a los requisitos del llamado.

Seguidamente se verifica la oferta del Sr. JULIO CESAR RODAS SALINAS, segunda oferta mas baja por Gs. 61.062.000 (Sesenta y un millones, sesenta y dos mil) y cumple con todos los requisitos exigidos en el llamado.

Con estas consideraciones le Comisión Evaluadora recomienda **ADJUDICAR** la oferta del Sr. JULIO CESAR RODAS SALINAS con la segunda oferta mas baja presentada por Gs. **61.062.000** (Sesenta y un millones, sesenta y dos mil) por ajustarse sustancialmente a los documentos de Licitación y por estar debidamente calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.
Así también se verifica la tercera oferta presentada del Sr. LUIS DARIO BENITEZ JARA por Gs. 63.214.400 (Sesenta y tres millones, doscientos catorce mil, cuatrocientos) y tampoco se ajusta sustancialmente en los siguientes:

- No ha presentado Patente comercial
- No ha presentado constancia de inscripción en el IPS
- No ha demostrado experiencia suficiente

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de esa autoridad.

Atentamente,

.....
Gisela Valentina Bogado
Miembro

.....
Leonardo Escurra Gernoffer
Miembro

.....
Lic. Jorge Eduardo Mayer
Miembro